

FE DE ERRATAS

En fecha 10 de marzo se publicó la Convocatoria CAS N° 002-2023-MPS, en la cual se consigna el ITEM **OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS**, Oficina De Administración Tributaria Y Rentas en su punto **s) Un/a Técnico administrativo (ejecutor coactivo)** así también en la página 20 de las bases por error material no se consignó correctamente la plaza convocada;

En tal sentido se emite la siguiente **FE DE ERRATAS**:

DICE:

(...)

OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS	OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS	p) Dos apoyos administrativos q) Un/a especialista en tributación r) Un/a Técnico tributario s) Un/a Técnico administrativo (ejecutor coactivo)
---	---	--

(...)

Pág. 20

OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS – TÉCNICO ADMINISTRATIVO (EJECUTOR COACTIVO)

DEBE DECIR:

(...)

OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS	OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS	p) Dos apoyos administrativos q) Un/a especialista en tributación r) Un/a Técnico tributario s) Un/a Técnico administrativo (ejecución coactiva)
---	---	---

(...)

Pág. 20

OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS – TÉCNICO ADMINISTRATIVO (EJECUCIÓN COACTIVA)



Sandia, 24 de marzo de 2023